

DECRETO	Ν°	7.944	1
DECINETO	I N	1.344	- 1

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 15 de diciembre de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 111 del 15.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cuatro días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, 26; 29; 30 y 31 de diciembre de 2014. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE RINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)